Hoy Será Presentado el Proyecto de Presupuesto

De acuerdo a lo que hemos adelantado en una edición anterior, en el día de la fecha, según la información oficial, el Poder Ejecutivo entregará el proyecto de presupuesto y cálculo de recursos para el año próximo. A último momento se introdujo en el proyecto primitivo, modificación a varios artículos. Si bien carecemos de informaciones oficiales, sabemos que se hacen economías y se contempla la situación de los empleados públicos que, como se sabe, sufrieron rebaja

SON 2 SECCIONES

El Orden

EDICION DE 16 PAGINAS

AÑO SEPTIMO. —

SANTA FE, Sábado 14 de Julio de 1934.

MENCHACA CONVOCARA AL ELECTORADO

Regresó de la Capital Federal

Con singular desparpajo anuncia que gestionó obras públicas para combatir la desocupación

Ha regresado de la Capital Federal el Intendente Municipal doctor Menchaca. Ayer concurrió a su despacho. Todos esperaban saber qué novedades traía, qué había hecho en aquella gran ciudad. Los periodistas, por eso de llevar a su diario la información, quizás, eran los más interesados.

Nosotros estábamos allí. ¿Por qué no nos iba a manifestar lo que a los otros? Algunos — nunca faltan esos que miran lo ajeno y no lo propio — nos manifestaron que nosotros éramos opositores. No es así. Nosotros nos debemos al pueblo y a éste hay que decirle siempre la verdad. Hecha esta aclaración, pasamos a dar a conocer lo que dijo el intendente.

El tiempo —gran prueba de todas las palabras— nos dirá si realizó o no esas gestiones o si bien fué a consultar por el conocido conflicto que tiene aquí.

EL PROBLEMA DE LA DESOCUPACION

Dice el Intendente que se entrevistó con el Presidente de la República, General Justo, hablando de la desocupación en este municipio. Pidió obras públicas para dar trabajo a tantos obreros que se encuentran de brazos cruzados. Pidió así mismo la instalación de obras sanitarias en varios barrios del municipio, dando a conocer las necesidades presentes, la falta de desagües.

Agregó que manifestó al General Justo, de la necesidad de una colaboración del gobierno nacional para combatir con éxito el problema de la desocupación, señalando con urgencia la necesidad de ejecutar obras de importancia con lo cual se podría dar trabajo a muchos obreros.

Después de esto el Presidente de la Nación lo puso al habla con el Ingeniero Domingo Selva, presidente de las Obras Sanitarias de la Nación, con quien cambió ideas al respecto. Se quedó en que se harían los estudios y comunicaría al Intendente.

LAS OBRAS DE VIALIDAD

Agregó el Intendente que se entrevistó con el director de Vialidad Ingeniero Allende Posse con quien habló acerca de obras viales que se necesitan en este municipio. Se ha resuelto como consecuencia de esto, dice, que de inmediato se inicien trabajos de mejoramiento en 10 kilómetros del camino de Santa Fe a San José del Rincón. En lo que respecta al camino a Santo Tomé, agrega, que se le informó que por ahora se licitarán obras de poca importancia, porque se tiene el propósito de construir un nuevo puente carretero.

EL FERROCARRIL SANTA FE

Ha declarado el Intendente que el día 22 del corriente mes llegarán a esta capital los Ingenieros Chamourdie y Paché y un delegado del directorio del Ferro Carril Santa Fe, con el fin de realizar los estudios de todas las obras de desagües y para facilitar la prolongación de la Avenida Costanera y otros. Acerca de esto debemos recordar que "EL ORDEN" ha reclamado siempre se le obligara a la empresa a cumplir las leyes nacionales y ordenanzas vigentes. Veremos si se hace ahora.

DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO

Realizó gestiones, dice el Dr. Menchaca para la construcción en Santa Fe de un dispensario antituberculoso para lo cual se entrevistó con los doctores Raimondi, Lozano y Bonorino, de la Dirección de Hospitales y Asilos Regionales, quedando en que se construirá donando la Municipalidad el terreno.

CONVOCARA AL REFERENDUM

Por último, hablando del conflicto conocido, el intendente Municipal, declaró que es propósito del Departamento Ejecutivo Municipal convocar al referendum de que habla la ley de intervención a la Municipalidad, para garantizar el funcionamiento del Concejo Deliberante que preside el doctor Mathurin. El decreto lo dará a conocer de un momento a otro.

Siguen Los Temblores en Sampacho

SAMPACHO, Julio 13. — Hoy se registraron nuevos y fuertes temblores y persistentes lluvias.

Los pocos pobladores que hay en la localidad sufren un frío extraordinario y están alarmados por los nuevos temblores.

PORQUE LE ADEUDABA CINCO MESES LE DIO MUERTE DE UN TIRO EN EL CORAZON

Lo Mataron de un Tiro en el Corazón

En la misma posición que aparece en el grabado, cayó herido de muerte Fermín Guzmán, al recibir el disparo de escopeta que le descerrajara Luis D'Elias, durante el trágico incidente ocurrido anoche en jurisdicción de la Comisaría de Barranquitas.

El Asesino se Hallaba Ebrio

A QUEMARROPA LE DISPARO UN TIRO DE ESCOPETA DESTROZANDOLE EL CORAZON

Una cuestión de interés provocó en las últimas horas de anoche un suceso sangriento en jurisdicción de la comisaría de Barranquitas, siendo los protagonistas dos vecinos llamados Fermín Guzmán, argentino de 48 años de edad y Luis D. Elías chileno, de 53 años, con 43 de residencia en el país.

El primero alquilaba una pieza en la casa que arrienda el asesino. Habían tenido frecuentes discusiones por la falta de pago en el alquiler, repitiéndose anoche una vez más esta escena. D'Elias que se encontraba bastante alcoholizado, corrió a su habitación, haciendo contra Guzmán un disparo a quemarropa con una escopeta, cuyas municiones le destrozaron el corazón, determinándole una muerte casi instantánea.

EN LA FINCA

Detrás de la Cervecería Quilmes, como así también en las inmediaciones, las calles están convertidas en verdaderos lodazales debido a las lluvias caídas. La barriada, con un alambrado mísero, ofrece una impresión triste: humildes viviendas que parecen achicarse por el frío y la soledad, se encuentran diseminadas en esas adyacencias.

Después de dar vueltas y vueltas, llegamos al lugar del hecho: una casita modesta, con un pequeño jardín en su frente y en el que se destacaban una gran cantidad de malvones y achiras.

LA VICTIMA

Llegamos simultáneamente con la policía. Bajo la galería tendido en el suelo estaba el cadáver de Fermín Guzmán.

En la mano derecha, bien empuñada tenía una "estiba" o gancho que utilizan los obreros portuarios para acondicionar los fardos o las bolsas.

Este objeto que puede ser también un arma de efecto decisivo inducía a suponer que la muerte de Guzmán había sido precedida con una lucha de éste frente a D'Elias.

Cuando llegara momentos después la Asistencia Pública y se le sacaran las ropas al extinto se pudo notar entonces la mortal herida: Debajo de la tetilla izquierda se abría un boquete de cinco centímetros de diámetro.

El disparo hecho con escopeta, había ido directamente al corazón.

COMO HABIA OCURRIDO

No se ha podido establecer aún con exactitud la forma como se produjo este suceso que a excepción de la mujer de Guzmán, no ha habido otros testigos presenciales. El mismo victimario tampoco recuerda con exactitud los hechos, por cuanto, como dijimos anteriormente se encontraba en estado de ebriedad.

Sin embargo, por algunas manifestaciones hechas por éste y dicha mujer, se ha podido establecer que el origen del incidente ha sido una cuestión de intereses. Guzmán, que es estibador había alquilado hace cinco meses una pieza a D' Elías que es carpintero del Ferro Carril Santa Fe, el cual arrienda la finca de referencia sito en calle 4 de Enero y Domingo Silva y que consta solamente de dos habitaciones, ocupando una éste y la otra Guzmán.

Anoche, poco antes de las 23 horas D'Elias habría instado una vez más a aquel a que le abonara el alquiler o, de lo contrario, se mudara. Posiblemente el estado de ebriedad en que se encontraba este último, habría contribuido a que el incidente tomara un cariz grave, ya que en otras oportunidades y a pesar de haber discutido por el mismo motivo, el altercado no tuvo nunca mayores consecuencias.

Exasperado por la disputa, Guzmán habríale replicado en forma violenta, dirigiéndose D' Elias a su habitación y aquel a la suya, para volver enseguida

(CONTINUA EN LA PAG. 4)

PIDIOSE LA PRISION DE FEDERICO CANTONI Y OTROS DIRIGENTES DEL BLOQUISMO

SAN JUAN, Julio 13. — Se anuncia que el Fiscal del Crimen doctor Etchegaray ha solicitado la prisión preventiva del ex-Gobernador doctor Federico Cantoni, del ex-Director de Rentas Enrique Rodríguez y de otras personas acusadas por varios delitos a pedido del Procurador doctor Julio Navarra quien es patrocinado por el abogado doctor Honorio Basualdo.

Un Poco de Agua y Las Calles se Convierten en Una Gran Laguna

La Avenida General Paz convertida en una verdadera laguna. Los vehículos apenas si podían circular ante la altura que habían cobrado las aguas.

En la intersección de las calles Freyre y Salta, los vehículos se veían también en figurillas para avanzar. El agua inundó ayer todas las calles de la ciudad.

EL ORDEN Destina Todo el Producto de su Venta de Mañana al Fondo Acumulado de la Casa Cuna: Contribuya a Esta Obra Adquiriendo Mañana Nuestro Diario

HITLER DIJO EN LA SESION DEL REICHSTAG: "FUI YO QUIEN DIO ORDEN DE FUSILAR A LOS RESPONSABLES"

Aprobaron Sus Declaraciones

ROHEM HABIA ORGANIZADO EL COMPLOT POR HABER MALVERSADO 12.000.000 DE FRANCOS

BERLIN, Julio 13. — La sesión del Reichstag para oír el discurso del Jefe de Gobierno señor Hitler se verificó en el Kroll Opera House.

La policía había adoptado extraordinarias precauciones custodiando celosamente toda la ruta desde la Cancillería al local en donde se efectuaría el acto.

La sesión fué abierta a las 20.4 horas iniciando su discurso Hitler con estas palabras:

"Goering ha convocado al Reichstag para darme la oportunidad de informales de los acontecimientos que constituyen un triste pero aleccionador recuerdo".

Seguidamente hizo una descripción de la decadencia que sobrevino en Alemania después de la guerra cuando era gobernada por partidos, agregando: "Si los mercados extranjeros se nos cierran por medio de tarifas o restricciones, el genio de nuestros inventores nos hará independiente.

Estas palabras fueron acogidas entusiastamente. Más adelante dijo: "He leído en la prensa extranjera referencias sobre mis inquietudes económicas. Yo debo comunicar a quienes tales cosas han escrito lo siguiente: "siempre tengo inquietudes pero no solamente las tengo hoy. Las he tenido siempre".

Señaló que el Partido Nazi al hacerse cargo del Gobierno el 30 de Enero de 1933 no recibió el poder de otro Gobierno sinó que recibió un mandato de la Nación para proceder a la liquidación definitiva de una situación intolerable.

Con respecto al complot descubierto el 30 de junio reveló que cinco miembros del partido nazi pero no pertenecientes al destacamento de asalto S. A. fueron fusilados por haber participado en el complot. Agregando que 19 altos jefes de la S. A. y 31 jefes y soldados del mismo destacamento de asalto también fueron fusilados así como tres miembros de las fuerzas escogidas de la S. S. y varias personas civiles se resistieron de ser arrestadas y fueron muertas y que otros tres se suicidaron.

Finalmente reveló que tres miembros de la S. S. fueron fusilados por dar malos tratos a los prisioneros.

Explicando el complot tramado por Rohem reveló que éste había organizado el complot por haber malversado 12 millones de marcos destinados a la organización de bienestar social. Luego expresó: "Fuí yo quien dió orden de fusilar a los responsables". Calificó de invención todas las versiones sobre que Rohem participó en el complot organizado por los príncipes alemanes. También reveló que Rohem había contratado asesinos para eliminarme, finalizando la lectura de su declaración a las 21.40 horas en medio de grandes aplausos y felicitaciones.

Posteriormente el Reichstag por aclamación aprobó dicha declaración.

DESINFLOSE EL GLOBITO

El Sr. Intendente ha tenido necesidad de hacer un viaje a Buenos Aires —viaje que habrá costado algunos buenos pesos a la Comuna— para darnos la razón: CONVOCARA AL REFERENDUM. Así lo declaró ayer, diciendo que es "propósito del Departamento Ejecutivo Municipal, convocar al referéndum de que habla la ley de intervención a la Municipalidad para garantizar el funcionamiento del Concejo Deliberante que preside el Dr. Mathurin". Ha tenido necesidad de una sugestión de las altas esferas gubernativas del país, para deponer su actitud y dar la razón a la campaña de EL ORDEN...

Como vemos, se ablandó el señor Intendente, avanzando los primeros metros en la solución del "impasse" en que se ha colocado a causa del desgobierno comunal que aflije a la ciudad de Santa Fe.

Se desinfló el globito...

* * *

Pero se ha deslizado un sarcasmo en las declaraciones que el Sr. Intendente hiciera ayer a los periodistas. En la parte que se refiere a la desocupación, grave problema que preocupa a Santa Fe como a todo el país, el Sr. Intendente declaró que había puesto al tanto al Presidente, General Justo, de las necesidades de este Municipio y el posible remedio a la desocupación, consistente en emplear brazos ahora forzosamente cruzados, en algunas obras públicas de verdadera importancia. Muy bien, pero lo que olvidó el Sr. Intendente fué lo que constituye un punto vital de nuestra campaña contra su gestión municipal. ¿Quién habla de desocupación? ¿El Sr. Menchaca, que ha dejado a tantas familias obreras en la miseria, despidiendo a sus jefes de los puestos que ocupaban? El Sr. Intendente, que crea desocupados, no puede pedir remedio a la desocupación sin caer en un sarcasmo. Juan de Robres hizo los pobres antes de crear el Hospital, como nos cuenta Perogrullo. Como Juan de Robres, el Sr. Menchaca hace primero los desocupados...

* * *

Eso resta seriedad y sinceridad a sus gestiones. Se descubre enseguida la maniobra política. El deseo de ayudar tan solo a sus partidarios.

El clamor de centenares de familias de obreros y empleados cesantes es el mejor argumento que puede hacerse al Sr. Intendente, para demostrarle que, tratándose de desocupación, él es uno de los culpables de que ese mal se haya reagravado en los últimos tiempos.

El señor Menchaca olvidó decir al señor Presidente de la República: ¿Qué hago con los chauffeurs de la Asistencia Pública, a quienes despedí, desorganicé e hice pasar por huelguistas? ¿Qué hago con los obreros y empleados de la Maestranza, la Dirección de Rentas, la Casa del Niño, etc.?... Con seguridad, al señor Presidente, le habría contestado: "Tómelos ahora, nuevamente"... Pero el Dr. Menchaca se habrá guardado muy bien de hacer aquellas preguntas...

Claro está que dentro de poco, abocado otra vez a ese problema de los cesantes, bajará a Buenos Aires a pedir consejos... Y esos consejos nuevamente nos darán la razón.

Y otra vez tendríamos el globito desinflado...

Melo no ha Pensado en Renunciar

BUENOS AIRES, Julio 13. — La secretaría de la Presidencia de la República ha desmentido hoy la versión circulada según la cual el Ministro del Interior doctor Melo tenía el propósito de renunciar a dicho cargo por diversas circunstancias. — United Press.

Por el Mejor Exito de Esta Gran Obra

☆ ☆ ☆ ☆

He aquí unas vistas de la "Casa Cuna", en construcción, acerca de lo que ayer dimos una amplia nota. Como se sabe, "EL ORDEN", donará el producido de su venta de mañana a la generosa institución. Contribuya usted con su aporte, por más pequeño que sea, para asegurar el normal funcionamiento de la "Casa Cuna", institución que enorgullece a Santa Fe. La gran obra emprendida por el Padre Durán los nobles propósitos que lo guiaron, la finalidad sagrada que llenará, tendrán confirmación en el éxito del esfuerzo final. ¡Responda al grito familiar del canillita!

☆ ☆ ☆ ☆

Fallecieron en La Cordillera

PUENTE AYSEN (Chile), Julio 13. — Una caravana que intentó cruzar Los Andes fué sorprendida por una gran tormenta de nieve falleciendo heladas cinco personas.

14 de Julio: La Fecha de la Libertad

HOY, el mundo de los hombres libres celebra su día.

Hoy, 14 de Julio, a 145 años de aquel día de 1789, en que Camilo Desmoulins arengó a los "sans culottes" frente a la Bastilla, mientras Mirabeau lo hacía frente a la burguesía y Dantón atronaba en el actual barrio del Odeón, donde ahora, "por subscripción pública", se levanta su estatua. Los demás grandes hombres que más tarde iban a ponerse al frente del movimiento —¿dónde andarán sus cenizas?— preparaban las proclamas incendiarias. Un tiempo después, Robespierre desaparecía bajo tierra, en donde ahora se levanta el parque Monceau, y los restos de Marat eran sacados del Panteón por los reaccionarios. Antes, los tambores habían apagado la voz de Dantón, en la carreta, camino a la guillotina. Pero todos esos nombres, junto al de Saint Just y otros leaders, perduran en la memoria de todo buen francés.

Primero cayó Marat, el médico periodista, el revolucionario de sótano, en el baño, bajo el puñal inconsciente de Carlota Corday. Después cayó la enorme cabeza de Dantón, cercenada por la "viudita". Luego el Incorruptible, desconocido sin su peluca empolvada, entregó su alma ardiente al verdugo. Más tarde Barrás... Hasta que la misma Revolución Francesa se ponía espuelas y salía a conquistar el mundo con Napoleón...

Pero a pesar de las pasiones que acabaron con unos y con otros, y lanzaron a hermanos contra hermanos; a pesar del confusionismo reinante —la voz de Babeuf solo fué un pequeño grito y con él estaba la razón—; a pesar las caídas sucesivas hasta el advenimiento de la última República, nadie puede negar estas dos evidencias: 1o. Los ideales de la Francia del 89 se impusieron en el mundo. 2o. Significaron un gran paso adelante en la conquista de la dignidad humana.

Voltaire, Rousseau, los Enciclopedistas, iluminaron el camino. Marat, Dantón y Robespierre constituyeron la trilogía que fecundó con su sangre, una tierra elegida por la libertad. Pasada la tormenta y el largo período de espera, los ideales de la Revolución enorgullecieron a Francia y se desparramaron por el mundo.

Por eso nos asociamos al júbilo que provoca esta nueva conmemoración del 14 de Julio, día de los hombres libres, día de la humanidad, de esta humanidad en la que subsisten todavía muchas Bastillas de injusticia que habrá que abatir, en nombre de la dignidad humana.

La Autonomia Administrativa del Puerto de Santa Fe

Las autoridades de la Bolsa de Comercio de esta capital, a solicitud de varios diputados provinciales, han puesto de manifiesto su opinión sobre el proyecto de ley de Autonomía Administrativa del Puerto de Santa Fe.

Se trata de un asunto importantísimo, que afecta a los servicios de explotación de dicho puerto, por los cuales la entidad nombrada viene bregando desde hace varios años.

En diversas oportunidades este diario ha estudiado también la cuestión, señalando la conveniencia de que nuestros representantes provinciales y nacionales se ocupen de este problema tan ligado a los intereses económicos del centro y norte de la provincia.

La opinión de la Bolsa de Comercio está concretada en la siguiente nota:

"Santa Fe, Julio 12 de 1934.

Sr. Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Agricultura de la Honorable Cámara de Diputados, Ing. César Torriglia (h). — S.D.

En mi poder su atenta nota fecha 21 de diciembre, en la cual tiene atención de pedir la opinión de esta Bolsa de Comercio referente al Proyecto de Ley de Autonomía de la Administración del Puerto de Santa Fe, que me acompaña. Desde que esta Bolsa existe, las autoridades de la misma han bregado año tras año, para que los servicios afectados a la explotación del Puerto, se organizaran en forma que respondieran a sus necesidades y progreso, llegando a la conclusión, de que con el régimen actual, no se ha alcanzado ni remotamente la verdadera función del Estado que le fué encomendada en la explotación de los servicios públicos.

El pensamiento de los santafecinos que, con el buen sentido y una visión clara del porvenir, idearon la construcción de un puerto de ultramar en nuestra ciudad capital que brindara a la producción de su vasta zona de influencia, la mayor suma de facilidades de salida al exterior y también a la introducción de productos del extranjero, no ha tenido plena realización, por el sistema enraizado hondamente en sus veintitrés años de existencia, no encajado dentro de los principios económicos que deben regir en la explotación de empresas como la de nuestro puerto.

Solo transformando pues, el sistema actual, perjudicial para el progreso de nuestra estación fluvial, será factible que ella alcance el destacado lugar que le corresponde y por ello que esta Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio que tengo el honor de presidir, mira con satisfacción y apoyo el proyecto de ley sobre Autonomía del Puerto de Santa Fe, que se encuentra a consideración de ese Honorable Cuerpo, con la introducción de algunas modificaciones que más abajo detallo y que son a mi juicio indispensables para que los propósitos tenidos en cuenta al concebirlos, puedan llegar a ser una realidad.

Art. 5o. — Esta Bolsa de Comercio, entiende que los vocales deben gozar de un sueldo y ser designados con carácter de directores, para que cada uno de ellos tome una parte de la labor; en esa forma, cada uno de los Directores podría especializarse en las distintas cuestiones que afectan la Administración y pedírseles una labor hecha a conciencia, exigencia que se haría imposible en la práctica en el caso de que los Vocales fueran meros asesores. También se evitaría que todo el peso de la labor y la responsabilidad recayera sobre una sola persona, vale decir, que la Administración fuera como lo es en la actualidad unipersonal.

Entiende también que el Directorio no debe tener al representante obrero, pues la elección del mismo, será motivo de intensa lucha entre las entidades obreras, en tren de sobresalir, a más de que esas entidades no comprenden al total del personal técnico, aparte de que teniendo en cuenta las disenciones que a menudo se producen en la masa obrera dividida, trabaría la tarea de ese Director obrero, creándose un grave obstáculo a la marcha de un organismo que debe caracterizarse por su fácil funcionamiento. En el Directorio, dado que dentro de la Administración de un puerto, la función técnica es importante, es fundamental la presencia de un Ingeniero.

La renovación del Directorio debe hacerse en forma tal que siempre quede en él algún Director que pueda trasmitir a los nuevos elegidos el concepto y el alcance de la obra en marcha.

Art. 5o. inciso e)—Debe crearse incompatibilidad a los propietarios y a los gerentes o representantes de las empresas que tengan intereses directos en el puerto o concesiones en él.

Art. 14. — Creo oportuno que la Ley establezca un límite para la inversión de las entradas en concepto de presupuesto, sin tomar en cuenta dentro de esa cifra, los gastos que se hicieran como aplicación del Art. 20.

Art. 15. — La función del nombramiento o cesantía del personal del puerto, debe corresponder única y exclusivamente al Directorio, procedimiento puesto en práctica con resultados plausibles, en algunas instituciones provinciales y todas las reparticiones nacionales autónomas.

Francisco Bobbio, Presidente; Juan J. Lazcano, Secretario".

UNA EMPRESA QUE SE RIE DE LAS LEYES Y ORDENANZAS: EL FERRO CARRIL SANTA FE

En repetidas ocasiones, desde estas columnas, hemos llamado la atención sobre las irregularidades de todo género con que viene caracterizándose el funcionamiento del F. C. S. F. Tantas y tan graves son las transgresiones acumuladas que si a los directores de la empresa les quedara un resto de pundonor y de conciencia de sus obligaciones ya hubieran procedido a corregir el estado anormal y de permanente desquicio en que desarrolla sus actividades ese ferrocarril, que cada día debe anotar en su trágico haber un nuevo episodio de su ininterrumpida serie de víctimas y descarrilamientos. Pero nada de eso ha sucedido, ni sucederá mientras la mencionada compañía continúe, como hasta hoy, entregada a su despótico y arbitrario propósito de explotación haciendo tabla rasa de todas las leyes y reglamentaciones nacionales como si se hallara en país de conquista.

* * *

Al recorrer el largo capítulo de cargos, no se concibe cómo los inspectores de la Dirección General de Ferrocarriles y, sobre todo, nuestra representación parlamentaria no se preocupen seriamente de poner freno a las extralimitaciones de una sociedad extranjera que, prevalida en su delictuosa impunidad, parece haber adoptado por exclusiva norma de conducta el desenfrenado afán por el mayor dividendo sin tener para nada en cuenta ni lo legislado por la nación ni los intereses del público, única razón por la que usufructúa una concesión que, en virtud de los incumplimientos en que ha incurrido de las prescripciones legales sobre la materia —como oportunamente lo demostraremos—, ya no le corresponde.

* * *

Dejando para otros comentarios el lamentable estado de las vías, galpones, estaciones y material rodante; las pésimas condiciones de conservación e higiene de los coches de pasajeros; la desorganización reinante en las diversas dependencias y otras mil infracciones a las disposiciones en vigor, nos limitaremos hoy a la arbitrariedad de sus horarios y al proceder inconsulto observado respecto a los mismos con absoluta prescindencia del público, cuyos intereses, como acabamos de decir, para nada entran en los designios subalternos de los directores del F. C. S. F.

Lo dispuesto en la Ley General de Ferrocarriles sobre horarios es bien claro, preciso y terminante. Pero la empresa del S. F., desconociendo por completo todo eso, procede con un cinismo incalificable a establecer un nuevo horario desde el 1o. de Julio en adelante, que constituye toda una revelación de sus viejas cuanto conocidas artimañas.

En efecto, con el objeto de contrarrestar, ruin y deslealmente, la competencia de las modestas compañías de ómnibus a Rosario y San Justo, confecciona un conato de horario donde, entre otros abusos, suprime, sin causa alguna, en los trenes de la mañana, las paradas para estaciones importantes que siempre las han tenido como ser Santo Tomé, Sauce Viejo, Arijón, Recreo, Iriondo, Cabal, Emilia, Videla y Luciano Leiva, irrogando incontables perjuicios y trastornos a los habitantes de todas esas localidades.

* * *

En este tren de temperamentos abusivos, despreciando lo legislado en cuanto ordena se den a conocer por los diarios los horarios íntegros establecidos y sus subsiguientes modificaciones, sólo publica en un órgano de discutida difusión un pequeño cuadro, donde únicamente consta la hora de partida y la de llegada al punto terminal de modo que nadie conoce las horas del itinerario con la agravante que ni al correo central se comunica, como corresponde, el cambio introducido, sufriendo así la correspondencia todos los inconvenientes que tan intolerable proceder ocasiona. Pero donde se bate el record de la desaprensión es en el propio cartel oficial de la empresa, donde, por economía tal vez, se imprimen en el margen del mismo pequeños cuadros de horarios modificados, ordenándose sean estos recortados en tiras y pegados sobre el antiguo horario. Además de semejante incorrección, ordénase también que con tinta se hagan en el viejo cartel determinadas añadiduras. Los gráficos adjuntos no dejarán lugar a dudas sobre cuanto venimos diciendo, y que, al no estar documentado en la forma en que se halla, parecería del todo inverosímil.

¿Qué garantías puede ofrecer una empresa cuando en un punto tan capital para el servicio público adopta procedimientos no sólo contrarios a las disposiciones vigentes sino a los más elementales principios de la seriedad comercial?

* * *

Una consecuencia legítima de estos manipuleos indecorosos y clandestinos la tenemos en lo acaecido días pasados en Sauce Viejo, donde, en virtud de la ignorancia en que los mismos empleados de la empresa se hallaban respecto al original horario de pegotes y engrudo que acabamos de denunciar, estuvo a punto de producirse un choque de alarmantes proporciones entre un convoy de pasajeros y uno de carga, estacionado en la vía principal, puesto que en éste nadie sospechaba que, debido al cambio arriba mencionado, corría a esa hora otro tren.

En presencia de estas peligrosas actividades que ya son consuetudinarias en el F. C. S. F., como continuaremos evidenciándolo en un sinnúmero de casos, se hace del todo imprescindible el que nuestros diputados nacionales tomen carta en el asunto provocando una inmediata cuanto severa intervención de la Dirección General de Ferrocarriles a fin de que se ponga término a un ya demasiado largo período de irregularidades de toda especie, perpetradas contra las leyes de la nación y en detrimento de los más vitales intereses del público, contra los cuales viene atentando esta desorbitada empresa que ya se ha hecho acreedora al más justiciero repudio y a las más graves sanciones.

Lunes a Viernes — Sábados y Domingos — Martes, Jueves y Sábados

FERROCARRIL DE SANTA FE

MODIFICACION Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRENES DE PASAJEROS SOBRE LAS LINEAS DE SANTA FE A ROSARIO Y DE SANTA FE A SAN JUSTO, A PARTIR DEL DOMINGO 1.° DE JULIO DE 1934.

SUELTOS RECTIFICATIVOS DE LOS CUADROS N.° 1 y 2 y TREN N.° 31 DEL HORARIO DE PARED.

Santa Fe, Junio de 1934.

Ni siquiera ha tenido la empresa del Ferrocarril Santa Fe, la preocupación de hacer un nuevo horario y recorrido de sus líneas. En un cartel suplementario, hecho "para pegar" sobre el viejo horario, hace constar las modificaciones, que ha dispuesto sin autorización de la Dirección General de Ferrocarriles.

☆ ☆

La Labor en Tribunales

La actividad en las Cámaras y Juzgados

En el juicio sucesorio de Clemente Albrecht, el Juez de la 1a. Nominación, doctor Anadón, por la Secretaría de la Peña, aprobó las operaciones realizadas en este juicio por el doctor López Domínguez.

—En el sucesorio de Carmen Carunes Mascia, el mismo juzgado aprobó las operaciones practicadas por el doctor Gómez Cabrera.

—En el juicio sucesorio de María Menini de Galetti, el mismo juzgado hizo lugar a la rectificación de nombres, estableciendo que los herederos se llaman Saúl y Pierina y no Raúl Pierina, como figura.

—En el juicio que por cobro de pesos sigue la Municipalidad de Santa Fe contra Leonidas Loza, el Juez de la 1a. Nominación, doctor Anadón, por la Secretaría de la Peña, ordena llevar adelante la ejecución, con costas. Se regulan los honorarios del doctor Albornoz en $ 160.

—En el sucesorio de Ramona Irene Olivera Viuda de Amiel, el Juez de la 1a. Nominación, doctor Anadón, por la Secretaría Esquivel, declaró herederos a sus hijos Virginia, Justina, Irene Angela Amiel.

—En el sucesorio de Damiana Osuna, el mismo juzgado ha declarado herederos a su esposo N. Juan Fernández y sus hijos Daniel Manuel, José Elías, Juana Esther Argentina y Antonio Baldomero Fernández.

—En el sucesorio de Matilde Arri de Bourquin, el Juez de la 2a. Nominación, doctor Viñas Balaguera, Secretaría Irigoyen, hace lugar a la venta de los bienes de la sucesión, nombrando rematador a Lorenzo Grenón quien deberá aceptar el cargo.

—En el juicio de apremio que sigue la firma Lagrange y Hasfelt contra el Secretario de la Municipalidad, Orlando Lavagnino, el Juez de la 2a. Nominación, doctor Viñas Balaguera, Secretaría Irigoyen, dictó sentencia ordenando llevar adelante la ejecución, hasta el pago de la suma que se reclama, $ 1.126.60 con más sus intereses y costas. En $ 150 los honorarios del doctor Mariano Tissembaum.

—En el juicio que por cobro de pesos sigue Améndara y Ochoteco contra Sofía Viuda de Cánepa, el Juez de la 3a. Nominación, doctor Ferrer, Secretaría Ferreira, condena a la demandada a pagar al actor la suma que le reclama, dentro de 10 días, con costas, regulándo en $ 250 los honorarios del doctor Pivicori.

—En el sucesorio de Francisca Motoverria y Elisa Motoverria, el Juez de la 3a. Nominación, doctor Ferrer, Secretaría Ferreira, ha declarado herederos a su hermana Isidora Graciana Motoverria.

—En el sucesorio de Carolina Barotti, el mismo juez declara herederos a Juan Barotti, María Antonia, Fortunato, María Teresa, Yolanda, Emma, José, Domingo, Teresa y Ana Barotti.

—En el proceso que se sigue contra J. Daniel Torum, por defraudación, el Fiscal de Cámara doctor Riseo, ha solicitado se le tenga por inhibido de entender en este proceso.

—En el proceso que se le sigue a Juan Calvanick o Lodovico Calvani, el Fiscal de Cámara, doctor Riseo, solicita que se confirme la sentencia que lo condena.

—En el proceso contra Antonio Nicolick, por estafa, el Fiscal de Cámara solicita que se confirme la sentencia que lo condena a dos años de prisión, con costas.

—En el proceso que se sigue contra Moisés Esteban, por hurto, el Fiscal doctor Riseo, pide que se confirme la sentencia que lo condena.

AUTOS DE PRISION

El Juez de Instrucción, doctor Dana Montaño, Secretaría Aldao, ha dictado auto de prisión contra José Serville, por el delito de lesiones; Francisco R. Orellano, por lesiones; José Cortini, por lesiones; Isidoro Quiroga, agresión; contra Rosalindo Valdez, lesiones y Nicanor Contreras, por lesiones.

CASA DE GOBIERNO

El movimiento del día de ayer en la Casa de Gobierno fué completamente escaso como consecuencia de que continúa ausente el Poder Ejecutivo.

—Todo el personal concurrió a la hora de costumbre llegando el secretario de la Gobernación señor Luciano Molinas hijo, quien regresó en las horas de la tarde de Rosario.

Los legisladores. — Varios legisladores demócratas progresistas concurrieron a los Ministerios, donde recopilaron algunos datos para utilizar en proyectos que se estudian.

El Poder Ejecutivo. — De regreso de la Capital Federal el gobernador doctor Molinas, dió un decreto reasumiendo el mando gubernativo. El Poder Ejecutivo regresará el día lunes próximo a la ciudad de Rosario.

EN LA JUSTICIA FEDERAL

El Juez Federal, doctor Hernández López, por la Secretaría Guastavino, ha dictado auto de prisión contra Juan Ernesto Rodríguez, por el delito que castiga el artículo 292 y 296 del Código Penal, contra Juan Tomás Gómez y Rómulo García, por circuladores de moneda falsa. (Artículo 282 del C. Penal).

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA PRIMERA SECCION

Juez Dr. Civils - Sec. E. Meyer

Olcese y Cía. contra M. C. de C., sobre cobro de pesos, se resuelve: Rechazar las excepciones opuestas y en consecuencia se manda llevar adelante la ejecución, hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Regulo en setenta y cincuenta pesos, respectivamente, los honorarios del Dr. Olcese y Mántaras.

—Leopoldo R. Priccolo contra C. L. P. y L. L. de P., sobre cobro de pesos, se condena al demandado al pago de la suma reclamada y sus intereses, con costas. Regulo en quince pesos los honorarios del Dr. Serrao.

—José C. Roca contra C. O. C., sobre cobro de pesos, se condena al demandado al pago del capital reclamado y sus intereses, con costas.

—Mariano Nanni contra A. B. de B., sobre cobro de pesos, se resuelve: Condenar a la demandada a pagar al actor, dentro de diez días, la suma reclamada y sus intereses desde la notificación de la demanda, con costas.

—Antonia C. de Naya contra J. P. S., sobre cobro de pesos, se resuelve: Condenar al demandado al pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Regulo en treinta pesos los honorarios del Dr. J. B. Depetris y en veinte los que corresponden al Dr. Luis Depetris.

—Carlos B. Guastavino contra P. L. A., sobre cobro ejecutivo de pesos, se manda llevar adelante la ejecución, hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas.

—Banco de Italia y Río de la Plata contra P. D. y L. G., sobre cobro ejecutivo de pesos, se manda llevar adelante la ejecución con costas. Regulo en cuarenta pesos los honorarios del Dr. Mathurín.

—L. Carlos Minella y Cía. contra C. B., sobre cobro de pesos, se resuelve: Hacer lugar a la acción deducida, rechazando la reconvención instaurada y en consecuencia condeno al demandado a pagar al actor, dentro de diez días, la suma reclamada y sus intereses, con costas. Regulo en setenta pesos los honorarios del Dr. Rodríguez.

Las Encuestas de "EL ORDEN"

¿QUE OPINA Vd. DEL CONFLICTO MUNICIPAL?

En los pasillos del Palacio de los Tribunales, encontramos esta mañana al concejal Don Eradio Doce, actual Vice Presidente del Cuerpo, a quien sus colegas de banca llaman "el conductor", por la serenidad, energía y acierto con que inspira las actitudes que estructuran el conflicto Municipal.

Lo abordamos, pidiéndole impresiones sobre la ley votada por la Legislatura.

Contesta el Concejal Don Eradio Doce

—La Ley tiene, dentro de su aparente suavidad, un fondo de energía que no tardará en desnudarse. Observen ustedes que se interviene la Municipalidad, es decir, la totalidad del organismo político, para asegurar el libre y normal funcionamiento del H. Concejo, legalmente constituído el 22 de mayo.

—¿Y si el Dr. Menchaca, vencido en el referendum, desconociera aún al C. Deliberante?

—Sería el caso de llamar a los bomberos. El chorro de agua fría suele ser un argumento decisivo en ciertas ocasiones.

LA LOTERIA MUNICIPAL

—¿Cuál es su opinión, sobre la Lotería Municipal?

—Ya la di desde mi banca. La vigencia de esa lotería, es un caso patológico, dentro de la teoría financiera. Derogar por decreto una ordenanza como la 3303, que crea la Caja de Ahorros, e imponer, también por decreto, una lotería abolida por la Constitución del 21, es haber perdido por completo el sentido de la realidad. ¿Qué valor pueden tener para el comprador de billetes de la Lotería Municipal, faltos de la sanción del H. Concejo? Absolutamente ninguno, y no creo que haya incautos que arriesguen su dinero al azar de sorteos no autorizados por Ordenanza ni ley alguna.

—Vd. señor Doce, ha hecho la afirmación de que no es indispensable la Lotería para equilibrar el presupuesto...

—Sí, y la ratifico. Existen fuentes de recursos inexplotadas que pueden proporcionar al Municipio los que le quita la Lotería. Pero, la ceguera de gobernantes ejecutivistas, ha proclamado la imposibilidad de gobernar sin lotería. Esta afirmación de incapacidad, constituye también un mentís a toda iniciativa y equivale a suprimir el legislador.

—¿Cuáles son sus fuentes?

—Permítame, por ahora, que me reserve el enunciarlas. Normalizada la situación Vd. verá como surgen los recursos necesarios.

—¿Vd. cree que la situación va a normalizarse?

—Naturalmente y me sorprende la pregunta. Toda situación anormal alcanza finalmente su equilibrio. La del Municipio de Santa Fe, llevada al desorden más absoluto, se halla ya en la etapa final.

—Esa solución que Vd. anuncia, no la dilatará el pedido de intervención nacional que va a formular el Concejo del Doctor Menchaca?

—Estoy hablando en serio y Vd. me sale con un paso de sainete. Yo creo que lo que está haciendo falta aquí, no es la intervención nacional, sino una intervención "facultativa"

LA SITUACION DEL CONCEJO

—¿Cuál cree Vd. que es la situación del C. Deliberante?

—La del que formo parte, perfectamente clara, legal e inconmovible. Todas las argucias que se ensayan para disminuir nuestra potestad son inútiles. La fuerza que al decir de Rousseau, es sólo una potencia física, y como potencia física, falta de toda moral y de todo prestigio, no logrará aniquilarnos. Observe Vd. cómo se acrecienta nuestra autoridad, a medida que disminuye y se liquida la del funcionario prepotente que nos desconoció.

—¿Cómo podría hallarse una fórmula de equilibrio financiero - económico - institucional?

Lo primero unificando la deuda; creando fuentes de recursos nobles, que los hay en abundancia; administrando con buen sentido práctico; desterrando el comité, para no inflar los presupuestos con una interminable nomenclatura burocrática gobernando con ideas y no con pasiones exaltadas y enfermizas. Lo segundo, respetando la Ley, porque donde la Ley aparece sojuzgada por la fuerza, hasta la libertad — que es el estado indispensable a las grandes creaciones — sucumbe también y con élla el espíritu y la iniciativa que reclaman, para no entrar en la inercia y en la noche, la amplitud de horizontes sin fronteras. ¿Tiene esta independencia el "concejo" del Dr. Menchaca?

Desgraciadamente, sólo el candidato a intendente de mi partido, señor Leguizamón, expuso algunas ideas de gobierno, desde las tribunas que ocupó durante la última campaña. Pero, al pueblo no lo entusiasman las ideas que prometen soluciones a su tipo de vida inferior, sino el estrépito de candidaturas ruidosas, como los instrumentos de cobre de una banda que, faltos de aliento que los hace sonar, se convierten en un conjunto de latas inútiles. El conflicto Municipal y sus derivaciones grotescas, la creación de un C. Deliberante de sainete, ha podido hacer reír a la Ciudad, demasiado entristecida por el drama de su miseria y el descenso evidente de su cultura, pero, ya es hora de decir: "La comedia é finita".

LA SITUACION DE LOS CESANTES

—La situación de los empleados cesantes, será contemplada por el C. Deliberante?

—En cada sesión, he destacado la injusticia que entrañan las destituciones en masa que se están haciendo violando disposiciones expresas de la C. Orgánica. Todos esos empleados volverán a sus puestos.

—Quién los repondrá?

—El Intendente que los ha destituído, o el que lo reemplace antes de quince días...

—¿No cederán Vds. antes de provocar un desastre total?

—Colocados en el terreno del derecho, no cederemos un palmo a nadie, y menos a quien aspira a colocarse por encima de toda ley.

El Concejal Doce

☆ ☆

El concejal D. Eradio Doce, que responde a la encuesta de EL ORDEN sobre el conflicto municipal, diciendo cosas interesantes y verdades de a puño. Doce, analizó la actuación de la intendencia, sus desaciertos y sus poses y llega a la conclusión de que Menchaca es para Santa Fe, un Lord Mayor nefasto. Esta encuesta de EL ORDEN despertará sin duda, enorme interés y en la misma han de intervenir prestigiosas figuras políticas, comerciales e industriales de nuestro medio.

☆ ☆

Hacen Falta Estufas en Los Tribunales de Esta

Los que conocen los Tribunales saben que reina en ellos un frío intenso. Son las piezas verdaderas heladeras. No se puede estar allí. No es esto novedad de ninguna clase. Pero, nos hacemos eco de la justa aspiración de los empleados que trabajan allí para recordar que hacen falta estufas en aquellas oficinas donde no las hay. Dada la pobreza que reina en la Administración de Justicia, es ésta una cuestión que deberá resolver el Poder Ejecutivo.

La colocación de estufas no demandaría la inversión de importantes sumas de dinero. En cambio, se hará una obra buena. Con estas líneas dejamos formulado el pedido que encontramos justo.

Sesionó en Minoría el Senado

A las 18.20 horas se llamaba a sesión en la Cámara de Senadores. Desde temprano se conocía que no se lograría número para sesionar diciéndose que ello era una consecuencia del mal tiempo, dado que senadores que viven en departamentos lejanos no les había sido posible concurrir.

Estaban presentes los senadores Oliva, Clementa, Parera, Alemán, demócratas progresistas; Brambilla, Carlen, Fiant y Ball, radicales antipersonalistas.

A las 18.35 horas se declaró abierta la sesión en minoría, presidiendo el vice primero Morcillo.

Por secretaría se da entrada a diversos proyectos de ley y asuntos varios, que se destinan a estudio de las comisiones respectivas.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Defunciones: Margarita Calleti, italiana, 63 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos: Raquel Miryam hija de José Castellani y de Clotilde Avalos; Carlos Alberto, hijo de Mario Guzmán y de Elisa Montenegro; Juan Ciriaco, hijo de Ramón Domínguez Félix Angel, hijo de Félix Jorbas y de Angela Puig.

Defunciones: Juan Aragón, arg. 1 mes; Alfredo Salerno, arg. 2 meses; Blanca Brucantini, arg. 40 días; Dominga Yanutti de Fontana, italiana, 41 años; Séptimo Poggi, arg. 33 años; Agueda M. Vda. de Medina, arg. 43 años; Domitila M. Vda. de Bulacio, italiana 70 años.

La situación creada a la Facultad de Derecho

Producida la renuncia del delegado Interventor a la Facultad de Derecho, doctor Juan Maciel, la situación creada a esa casa de estudios, no ha sufrido modificaciones de ninguna clase. No se ha constituído todavía el Consejo Directivo de la citada Facultad. De allí que no se ha podido elegir decano. Se espera la resolución del Interventor Nacional Dr. Lejarza convocando a los fines indicados. Se decía ayer que la renuncia del doctor Maciel sería aceptada y se nombraría en su lugar al doctor Alberto J. Molinas a quien se esperaba anoche de Rosario.

Breve Sesión en Diputados

El Dr. Foster señaló que renunciaría al cargo de Decano

A las 17.30 horas se llamaba a sesión en la Cámara de Diputados, conociéndose que no había número para sesionar en mayoría.

A las 18 horas el presidente señor Sánchez Granel declaró abierta la sesión en minoría.

La presidencia informa que hay 18 diputados presentes y 21 en la casa.

El doctor Meyer Malamud pide que se dé entrada a los asuntos, lo que así se hace. Figuran algunos proyectos de ley de importancia.

El diputado doctor Foster hace uso de la palabra para expresar que ha sido elegido decano de la Facultad de Ciencias Económicas de Rosario, lo que da cuenta pensando estar comprendido en la incompatibilidad, adelantando que de ser así presentaría la renuncia del cargo de decano. Existe una ley la No. 2269, sobre incompatibilidades pero no prevé el caso en que él se encuentra comprendido. De todos modos, agregó, yo aceptaré lo que la Cámara resuelva acerca de su situación cuando se esté en mayoría.

El diputado Meyer Malamud opina que debe pasar el pronunciamiento de la comisión de Negocios Constitucionales, lo que así se resuelve.

Poco después se levanta la sesión.

Están operando ultramarinos en el Puerto

Como consecuencia del mal tiempo reinante en el día de ayer, las actividades en el puerto de La Capital no fueron de mayor importancia.

Para operar se encuentran los siguientes ultramarinos:

A la descarga

Vapores: Belga "Elisabeth Van Belgie", importación, Norman Hermanos; Alemán "Taunus", importación, C. Sarsotti; Francés "Port de Troyes", importación, C. Sarsotti.

A la carga

Vapor Belga "Elisabeth Van Belgie", mineral, Norman Hnos.

Esperados

Vapor Griego "Julia", carbón, F. C. S. F.

BUQUES DE CABOTAJE

A la carga

Vapores nacionales: "Ingeniero Macías", mercaderías varias; "General Alvear", mercaderías varias; "Weldoil", envases vacíos; "Caloria", inflamables; "Ministro Ezcurra", inflamables.

A la descarga

Vapores nacionales: "Marofia", mercaderías varias; "Mallorca", id. id.; "Guarany", id. id.

Telegramas detenidos en la oficina distribución Telégrafos Correo Central

Fenarolli Luisa; García Rafael, Garber Mauricio, Kerchi Mercedes, Longarini Nazareno, Márquez Francisco, Monzón David, Terapow A. J.

SE RADICO UNA NUEVA DENUNCIA POR ESTAFA CONTRA LA FIRMA AMADO VITOR Y COMPAÑIA

CAUSO DESAGRADO AL JUEZ LA ACTITUD DEL SUPLENTE

(De nuestro Corresponsal)

PARANA, 13. — Una nueva denuncia ha sido radicada con- Doña Aristóbula Z. Vda. de Estación Viale.

Doña Aristóbulo Z. Vda. de Paz, caracterizada señora que goza de un alto concepto de honorabilidad en la provincia de Entre Ríos, se ha presentado a la justicia del Crimen, obligada en virtud de una defraudación por diez y seis mil pesos, delito que les imputa a la razón social Vitor y Cía., del cual se ha hecho responsable el procesado Amado Vitor.

Esta nueva "bonita suma" de la que se habrían apoderado los señores Vitor, ha provocado este comentario: que "así habría sido adquirida la "fortuna" de estos "comerciantes".

Patrocina esta nueva denuncia el Dr. Ernesto E. Sammartino, distinguido jurisconsulto.

Origen de la desfraudación.—

Este delito tiene su origen en una escritura que hicieran firmar los Vitor a la señora de Paz, diciéndolo que era una fianza la que daba y en cambio por ese documento se hacían ceder derechos y acciones.

Fundamento de la denuncia.—

Esta denuncia ha sido fundamentada en las constancias escritas, por puño y letra del procesado Amado Vitor, en una libreta que tenía la señora Viuda de Paz, para retirar mercaderías de la Casa Vitor y Cía., de la que era clienta desde hace muchos años; donde anotara que esta señora garantizaría la deuda que contraía con la casa, con una fracción de campo de su propiedad que heredara de su señora madre Doña Genoveva Larrosa de Zapata, que vale 16.000 pesos.

Doña Aristóbula Z. Vda. de Paz, se dió cuenta de la estafa que era víctima por parte de los Vitor al enterarse que por escritura pública había aparecido transferida a la firma Vitor y Cía. esa fracción de campo de su propiedad avaluada en la actualidad en $ 16.000, escritura que Amado Vitor le hiciera firmar a ella, en la creencia que solo daba en garantía el campo como lo expresaba el documento existente en la libreta, cuyas anotaciones hiciera Amado Vitor, detalle que no registra la escritura de transferencia.

Se vé el "espíritu" que ha guiado en todos sus negocios al procesado Amado Vitor, y según noticias que nos han llegado otros procesos serán iniciados

AUMENTA LA EXPECTATIVA POR ESTE SONADO PROCESO

próximamente contra la firma Vitor y Cía.

Monto de la estafa.—

"EL ORDEN" procurará satisfacer con su amplia información todos los detalles que obtenga de este sonado "affaire" que toma proporciones trascendentales en la vida tribunalicia.

Con esta nueva denuncia asciende aproximadamente a 36 mil pesos el monto de la estafa cometida por la razón social Vitor y Cía.

DESAGRADO DE UN "JUEZ

PARANA, 13. — Según noticias que nos han llegado, el Juez del Crimen Dr. Fernando Alvarez que se reintegró a sus funciones, después de su licencia, a visto con desagrado el permiso que concedió al procesado Amado Vitor, su reemplazante Dr. Abel Seghesso Flores.

Según parece el Dr. Alvarez tenía el propósito de cortar esos permisos que han degenerado en abuso de parte del procesado Vitor.

Provoca Animados Comentarios la Libertad de Estanislao Ruiz Moreno

(De nuestro Corresponsal)

PARANA, 13. — La libertad condicional que le ha sido acordada al ex Juez de Paz Estanislao Ruiz Moreno ha provocado los más diversos comentarios.

Mientras tanto continúa la marcha del proceso y habría algunos detalles que no han trascendido y que EL ORDEN procurará obtener y darlos a conocimiento de sus lectores.

El Superior Tribunal mantiene aún en el cargo al secretario del Juzgado de Paz de la sección Sud, al denunciante, Sr. Culó y continúa comisionado a cargo de ese Juzgado el titular del Juzgado de Paz de la sección Norte, Sr. José Rodríguez.

Sirvientas

SIRVIENTA recomendada y con cama adentro, se necesita. 4 de Enero 3431.
34477 v. 15|7|34.

SIRVIENTA con cama adentro, se necesita. Junín 2368.
5135 v. 15|7.

SIRVIENTA, cama adentro, se necesita. San Martín 1162.
5179 v. 15|7|34.

SIRVIENTA con cama adentro, se necesita, que sepa cocina. Urquiza 2161.
5180 v. 15|7|34.

SIRVIENTA que sepa cocinar, con cama adentro, se necesita. San Martín 2420.
5181 v. 15|7|34.

SIRVIENTA que sepa cocina, con cama adentro, se necesita. 1o. de Mayo 1532.
34470 v. 15|7|34

MUCHACHA de 12 a 14 años, se precisa. Crespo 2849.
5177 v. 15|7|34

Ofrecidos

CADETE, de 13 a 15 años se ofrece. Salta 3130. S. T. 15814
5188 v. 16|7|34.

SE OFRECE, niñera o mucama Ocurrir 4 de Enero 2849.
5187 v. 17|7|34.

SE OFRECE JOVEN para empleado casa de comercio, escritorio o cobranzas, para ciudad o campaña. Ocurrir, por carta, a M. E. E., este diario.
5183 v. 15|7|34.

Varios compras y ventas

SE VENDE DE OCASION
1 Sulky nuevo, con capota.
1 Sulky nuevo, sin capota.
1 Americana nueva.
1 Charret nueva.
1 Cupé, 2da. mano, en buen estado.
1 Camión Chevrolet, en perfecto estado.
Ocurrir Varese Hnos. Saavedra 2350.
34492 v. 19|7|34.

ROSALES

de las mejores variedades, plantas frutales, palmeras, helechos, cactus y todas clases de plantas para adornar patios y jardines. Jardín "El Progreso". Calle 4 DE ENERO 1964. Unión Telefónica 4337.
34259 v. 15|7|34.

SE VENDE un furgoncito Chevrolet mod. 30 y un calefón. Junín 2436. 5134 v. 15|7.

VENDO al contado o con el 60 o|o a plazo con hipoteca convencional, casa en calle San Martín N° 3068, compuesta de 7 habitaciones y dependencias, en terreno de 14.50 mts. de frente por 26.60 mts. de fondo, también con frente de 7.25, 8.00, 9.00, 10.00 y 12.00 mts., quiere decir, a pedido interesado. Para tratar: Angel F. Stamati, 1° de Mayo 2574. 34460 v. 21|7.

SE VENDE despacho de leche y otros productos, por no poderlo atender. Tratar después de las 20 horas. Garay 2317. S. T. 12785.
34474 v. 15|7|34.

PANADEROS

Amasadoras, sobadoras, quemadores a petróleo "Ultra Moderno" a vapor; construcciones de hornos y herrajes para panaderías. Máquinas de ocasión. Doy facilidades de pago. - Joaquín Palacín, 1o. de Mayo 3327. S. T. 10297. 32900 -Pte.

Nadie quiere ser estafetero en Bajada Grande

(De nuestro Corresponsal)

PARANA, 13. — Un caso interesante pasa con la estafeta que venía funcionando desde hace años en la barriada de Bajada Grande.

El encargado de la misma, renunció al puesto y el correo a pesar de sus múltiples gestiones no ha logrado aún encontrar un candidato para llenar la vacante. La clausura de la estafeta ocasiona no pocos perjuicios a la población modesta de la zona, que se pregunta, ante esta situación, si en verdad no se encuentra el candidato o si no se lo busca. Porque, a pesar del argumento, es increíble que no pueda hallarse un reemplazante del encargado de la estafeta.

Mucamas

MUCAMA se necesita. Presentarse de mañana, 25 de Mayo No. 2075.
5136 v. 16|7

Alquileres casas, piezas y departamentos

SE ALQUILA, pieza para uno o 2 hombres solos. 1o. de Mayo 3620. 34490 v. 15|7|34

DEPARTAMENTO cómodo, tres piezas y dependencias, Saavedra 2347. Tratar: Bustamante 2278. U. T. 2962. S. T. 11399.
34458 v. 21|7.

SE ALQUILA

Regio Departamento ubicado en la calle San Jerónimo 3424, entre Obispo Gelabert y Boulevard Pellegrini, compuesto de Dos habitaciones, hall, pieza de servicio, baño completamente instalado con agua caliente, cocina con económica y linda terraza. Ver y tratar en el mismo número. Departamento No. 4.
34319 v. 22|7|34

Pension y viandas

PENSION MUNDIAL

Comida familiar, piezas amuebladas para una persona $ 25; para dos personas $ 40. - 1 de Julio 2874. U. T. 6905
25614 - Pte.

SE DA PENSION en casa de familia extranjera, a precios módicos. 1o. de Mayo 2194. Se mandan viandas a domicilio. S. T. 13417.
27864 - Pte.

PENSION para matrimonio o hombre solo se dá. Francia 3149.
5182 v. 15|7|34.

MATRIMONIO joven busca pensión en casa de familia, con baño. Contestar a M. B. Redacción de este diario, por carta.
5172 v. 14|7

Cocineras

COCINERA extranjera, se necesita, con buena recomendación, cama adentro. Rivadavia 3071.
5178 v. 15|7|34

LICITACION BUFFET

Llámase a licitación por el término de diez días para la prestación del servicio de buffet, del Club REGATAS SANTA FE.

Informes y pliegos de condiciones, presentarse en la Secretaría del Club, de 7 1|2 a 11 1|2 y de 15 a 19 horas.

CIUDAD, Julio 10 de 1934.
34.439 - v. 20|7|34.

El Pueblo de Entre Rios Rendirá Un Gran Homenaje a Hipólito Yrigoyen

Tendrá Lugar el Sábado 21

(De nuestro Corresponsal)

PARANA, 13. — El homenaje a Hipólito Yrigoyen, que el radicalismo entrerriano había programado para el 3 del corriente, debió ser suspendido en mérito a las disposiciones del Comité Nacional que postergó dichos actos hasta el levantamiento del estado de sitio.

Desaparecido éste, se ha resuelto que el radicalismo entrerriano rinda un justiciero homenaje a la memoria del gran caudillo desaparecido, el que tendrá lugar el próximo sábado 21 en esta capital, en un local que se designará en oportunidad

Sandrini - Cordero en Paraná

Una divertida escena de la pochade "El Señor de las 17", obra que es uno de los éxitos de la Compañía Sandrini - Chela Cordero, que viene actuando con gran éxito en el Teatro Italo Argentino de Paraná.

Fué donada una hectárea de campo

(De Nuestro Corresponsal)

PARANA, 13. — La señora Dominga C. de Arruabarrena ha donado al gobierno de la provincia, una hectárea de terreno que la destina para la construcción de un bebedero público y local de la comisaría en el distrito Fronteras, departamento Federación.

Distribuirán semillas de lino entre los colonos necesitados

(De nuestro Corresponsal)

PARANA, 13. — El Ministro de Hacienda, ha autorizado al Dpto. Agrícola ganadero para adquirir de la Casa Bunge y Borns 500 bolsas de semillas de lino, a razón de $ 15 el quintal, para que sea distribuido entre los colonos necesitados.

Comisión Administradora Municipal de Villaguay

(De nuestro Corresponsal)

PARANA, 13. — Han sido nombrados por el P. E. en decreto originado por el Ministerio de Gobierno, los miembros para integrar la Comisión Administradora Municipal de Villaguay señor Rodolfo Podestá, Prof. Ramón Polteria y Dr. Miguel A. García, cargo que terminará en abril de 1935.

Habrían tenido éxito en Bs. Aires las gestiones del Ministro Horne

(De nuestro Corresponsal)

PARANA, 13. — Regresó de Buenos Aires, el Ministro de Hacienda de la provincia, doctor Bernardino C. Horne.

Por la mañana visitó al gobernador en su domicilio.

A las 18 horas concurrió a su despacho de la casa de gobierno, reintegrándose a sus funciones.

En Buenos Aires, se realizaron conversaciones con banqueros relativas al empréstito de 5.300.000 pesos sancionado últimamente por ésta Legislatura.

Aunque no ha trascendido lo tratado sobre el empréstito podemos adelantar que el secretario de estado está bien impresionado sobre las conversaciones que tuviera.

Reunión de ganaderos en la Sociedad Rural

(De nuestro Corresponsal)

PARANA, 13. — En la Sociedad Rural de Gualeguaychú, celebran mañana una reunión los ganaderos de ese departamento, donde tratarán sobre la conveniencia de gestionar el aumento de la cuota de exportación de carnes del Frigorífico "Gualeguaychú".

Fallecimiento de un leader solicialista

(De nuestro Corresponsal)

PARANA, 13. — Ha fallecido el señor Juan D. Neubert, un entusiasta propulsor del gremialismo, teniendo gran arraigo en el Partido Socialista, que encontró en él un correligionario leal y sincero.

Fué miembro de la Cooperativa 1o. de Mayo de esta capital y socio fundador de la Cooperativa Eléctrica de Paraná, miembro de varias sociedades donde se vinculara por sus dotes personales y contara con generales simpatías, por lo que es muy lamentado su deceso.

Se postergó la reunión de Presidentes de Cooperativas

(De nuestro Corresponsal)

PARANA, 13. — Debido a la fuerte lluvia que ha caído, fué postergada la reunión que se llevaría a cabo en Villaguay, entre los presidentes de las sociedades cooperativas, a fin de designar un representante ante el Consejo Agrario, creado por la Ley de Colonización y que de acuerdo a la misma tendrá a su cargo la organización del plan general que se hará sobre colonización y venta de tierras.

En Centro Comercial de Paraná envía una Comisión a Buenos Aires

(De nuestro Corresponsal)

PARANA, 13. — El Centro Comercial de Paraná, ha nombrado una comisión integrada por los señores: Alberto Maranguinich y Antonio Bourada, para que se trasladen a Buenos Aires y se entrevisten con los Directores de los Bancos, solicitando que la rigidez en los préstamos o anulación de los créditos estén perfectamente basadas en las situaciones de los clientes que se averigüe a fondo la solvencia, moral y calidad del negocio que explota, como así mismo que se tenga en cuenta la situación de aquellas personas a quienes le cierran el crédito después del pago de la última amortización sin motivo justificado.

Irán a Santa Fe los asociados del Circulo de Estudios

(De nuestro Corresponsal)

PARANA, 13. — El próximo domingo se trasladará a Santa Fe, utilizando la lancha de la gobernación, gentilmente cedida a este efecto, los asociados del Circulo de Estudios y Profesores del Instituto Nacional del Profesorado, quienes visitarán el salón de pintura que se lleva a efecto en el salón de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez".

Obras de reparaciones en una penitenciaría

(De nuestro Corresponsal)

PARANA, 13. — Fueron adjudicadas al contratista R. Anchter las obras de reparaciones de la Penitenciaría de Gualeguaychú. Aquel se presentó a la licitación con un presupuesto por valor de $ 29.032.98.

Pronto comenzarán los trabajos de la linea férrea La Paz - Feliciano

(De nuestro Corresponsal)

PARANA, 13. — Ante las gestiones que hiciera el gobernador de la provincia Dr. Luis L. Etchevehere, interesándose por la pronta construcción de la línea férrea de La Paz a Feliciano, ha recibido del administrador Gral. de los FF. CC. del Estado una comunicación que le hace saber están a la espera del recibo de rieles que necesitarán en esta obra y que al recibo de ellos, que será pronto, se darán comienzo a los trabajos para los que ya disponen de un millón de pesos.

Fué acordado el pago de una importante suma

(De nuestro Corresponsal)

PARANA, 13. — El Director General de Escuelas de la Provincia, Prof. Eduardo J. Ortiz, que actualmente se encuentra en Buenos Aires, se ha entrevistado con el Ministro de Hacienda de la Nación, Dr. Manuel Alvarado, a cargo interinamente de esa Cartera; gestionando el pago de las subvenciones atrasadas que corresponden a la instrucción pública de esta Provincia, haciéndosele entrega inmediatamente de la suma de 150.000 pesos.

Dos choques sin consecuencias

PARANA, 13. — Dos choques entre vehículos se han producido, el primero de ellos, ocurrió siendo las 11 horas del día de ayer en las calles San Martín y Venezuela, en circunstancia que el camión chapa No. 30 de Villa María Grande manejado por Marcos Eilerg circulaba por la última de las calles nombradas de Este a Oeste y al llegar a la de San Martín fué a embestir al tranvía de la línea No. 5 que corría por esta calle de Sud a Norte, sufriendo el tranvía la rotura de la puerta. No hubo desgracias personales que lamentar.

El otro choque fué siendo las 20 horas en las calles Gualeguaychú y Monte Caseros en circunstancias que el automóvil particular chapa No. 1.029 circulaba por aquella calle de Este a Oeste manejado por el señor Pablo Tupp y a una velocidad regular y al llegar a la de Monte Caseros fué embestido por la voituret de la Asistencia Pública, sufriendo la abolladura del guardavarro delantero derecho. No hubo desgracias personales. Se instruye el expediente de práctica.

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Federal de esta sección, Dr. Silvestre Hernández López se hace saber: Que en el juicio seguido por el Banco de la Nación Argentina contra **Bernardino A. Zamora y Vicente Gozálvez**, se cita y emplaza al demandado Don Bernardino A. Zamora para que dentro del término de tres días contados desde la última publicación del presente edicto, comparezca a efectuar de la traba del embargo y demás ulterioridades del juicio, bajo apercibimiento designarle defensor. Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 12 de Julio de 1934. J. Pérez del Viso, secretario.
34496 v. 17|7|34.

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, Dr. Francisco M. Ferrer, Secretaría del escribano público autorizante, se hace saber: Que en los autos de cobro de pesos seguidos por el Dr. **Joaquín J. Rodríguez** en representación del Sr. **Pedro Bernardo Stegmayer** contra don **Juan Hail**, ha recaído el decreto del tenor siguiente: "Santa Fe, siete de Julio de mil novecientos treinta y cuatro. Con el informe verbal del actuario haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde al demandado, dásele por reconocida la firma del documento presentado y fíjase como fecha del vencimiento de la obligación el día veinte del corriente. Notifíquense por edictos en el "Boletín Oficial" y diario EL ORDEN. Ferrer. Ante mí: Marcelo L. Ferreyra". Lo que se publica a los efectos de la notificación de la rebeldía y de la mora del demandado en caso de no abonar su obligación en el día fijado para el vencimiento. Secretaría, Julio 11 de 1934. Marcelo L. Ferreyra, secretario.
34455 v. 19|7|34.

LICITACIONES

AVISO

MINISTERIO DE HACIENDA Y OBRAS PUBLICAS

LICITACION

La Dirección de Obras Públicas, Vialidad y Catastro, llama a licitación pública para las reparaciones y ampliaciones proyectadas en el edificio de Oficinas Públicas de Santa Teresa (Totoras), de acuerdo a la documentación que está a disposoción de los interesados en el Departamento de Arquitectura — Casa de Gobierno— donde serán abiertas las propuestas el día 28 de Julio de 1934, a las 11 horas.

WENCESLAO FAVARO
Subsecretario O. Públicas.
34499 Inic. 14|7 v. 28|7.

Varios

"LA SANITARIA"
Prestigiovanni y Cía.
Instalaciones de aguas corrientes y composturas. - Ventas de artículos del ramo. - La casa recibe abonados mensuales - Prontitud y Esmero
PRECIOS MODICOS
Rioja 1855 (entre 9 de Julio y 1o. de Mayo) - S. T. 11550 - U. T. 2848

COMPRO ORO
"La Perla Negra" Joyería, paga el doble de su valor primitivo.
SAN MARTIN 2418
U. T. 5470

RESTAURANT "LAS COLONIAS"
Precios Módicos
Pensión y garage $ 3.50 diarios
Humberto 1o. 2226 - Santa Fe
34.399 - v. 7|8|34.

JOYERIA Y RELOJERIA
A. SEGURADO
Unicos Talleres en la Casa
Compramos Oro
Pagamos el mejor precio en plaza. Se atienden pedidos por teléfono.
Reserva Absoluta.
Mendoza 2623 - S. T. 11370

ORO
Vendan su oro donde le pagarán el máximo, dándole el título y peso exacto.
Compramos cualquier cantidad
HUMBERTO I°. 2221
Frente Estación Francesa
34.394 - v. 28|7|34.

FABRICA DE JABON
Se vende o se Alquila. Dirigirse: Agustín P. Guibert, S. T. 106 SAN JUSTO. - Sta. Fe
34.260 - v. 27|7|34.

FOTOGRABADOS
PARA LA CONFECCION DE CLISES, EN ESPERANZA
Consúltese a n/. agente comercial: Ambrosio M. Debruyne
MITRE 796 - S. T. 1483